

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

En Granada, un mes 1'75 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50 »
 En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA,
 Oficinas e Imprenta, Águila. 5

INserciones,
 ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas línea sea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

ADVERTENCIA.

Necesitando ampliar las oficinas de este periódico, hemos tenido que mudar de casa. Por esta razón, y debiéndose hacer entre hoy y mañana el traslado, montaje y desmontaje de la maquinaria de imprenta, ni mañana ni pasado podrá publicarse este periódico, que volverá a ver la luz (D. M.) el lunes próximo, día en que se publicará número ordinario, ó sea de cuatro páginas. Creemos que nuestros amables lectores nos dispensarán una falta que no depende de nosotros impedir, y que les remuneraremos con usura.

OTRA.

EL DEFENSOR ofrece a sus queridos suscritores su nueva casa, en la Placeta del Campillo, número 6, esquina a la calle de San Jacinto.

Junta provincial de Instrucción pública.

Anteayer reunióse la junta con asistencia de los señores Gamez, Calera, Arosamena, Samaniego, Martín Vazquez, Lasala y Lledó.

El secretario dió lectura al acta de la anterior, y a continuación se adoptaron entre otros los acuerdos siguientes:

Otorgar licencia por un mes a la profesora de la escuela de Montefrío, doña Ana Palacios y Perez; nombrar maestro interino de Cénés a D. Francisco Santos Travesi; oficiar al alcalde de Lújar para que participe si el maestro de aquel pueblo D. Manuel Rincon Parrizas se ha encargado de la escuela; quedar enterada de que por el alcalde de esta capital se ha mandado satisfacer al profesor de la escuela de párvulos la cantidad de 68 pesetas 75 céntimos, que habían dejado de incluirse en el presupuesto del año anterior; pedir al alcalde de Loja que inmediatamente remita una certificación del acuerdo tomado por aquel municipio, respecto a fundar una escuela de párvulos; aprobar la petición hecha por el profesor de la escuela de Feneles que solicita se eleve su sueldo a 625 pesetas, por resultar en el último censo que aquella población cuenta 516 almas, é interesar del Sr. Rector confirme a dicho profesor en la escuela que regenta y participarlo al avntamiento para que consigne en sus presupuestos la referida suma.

Que se participe al alcalde de Santafé haberse concedido un mes de licencia al profesor de una de aquellas escuelas D. Eloy Muela; que se pida a la Junta local de Belicena, un estado con la clasificación de los niños de uno y otro sexo que asisten a las escuelas, de acuerdo precisamente con los respectivos profesores, y las remita a esta Junta provincial; que se nombre maestra interina de la escuela de niñas de Piñar a doña Antonia Marfil; que se exija al habilitado respectivo abone los alquileres que adeuda al propietario de la casa-escuela de niñas de Saleres.

El Sr. Calera pidió a la Junta interese del señor Gobernador dé las oportunas órdenes, para que por el ayuntamiento de Pulianas se abone a D. Manuel Galiano y Jimenez el sueldo de todo el tiempo que desempeñó aquella escuela interinamente, que fué desde Noviembre de 1880 a Marzo de 1881 y que también se satisfagan a doña Dolores Sanchez, maestra que fué de Huéor de Vega, 712 pesetas que se le deben por personal, material y retribuciones de atrasos y el semestre último del 82 a 83.

Asimismo propuso se exija el pago de las cantidades que debe el ayuntamiento de Otura a la maestra D.ª Pilar Diaz, que ascienden a 441 pesetas por distintos conceptos, y a doña Gabriela Puga Hidalgo, maestra hoy de Ferreira, el sueldo que devengó en todo el tiempo que desempeñara la interinidad de la escuela de Peligros que fué desde 1.º de Setiembre del 80 a igual mes del 81. La junta acordó de conformidad con las proposiciones del Sr. Calera.

Se concedieron varias licencias y se despacharon algunas solicitudes de poco interés, y no habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

La filoxera.—Un insecticida.

En una carta de Málaga, hallamos una interesante noticia: las pruebas efectuadas con un insecticida barato y que, al parecer, no destruye las vides. El descubrimiento se debe al buen deseo del estudioso viticultor, dueño de una magnífica finca en el partido de Almendrales, a una legua de Málaga. Tiene la hacienda más de cien obradas de viña de á mil cepas cada una, pertenecientes a varias clases de vidueños, en donde se ha presentado la plaga por estar invadida una finca próxima. Adquirió tal grado de extensión la filoxera en los Almendrales que justamente alarmado el dueño, comenzó a hacer ensayos de destrucción del insecto, introduciendo en diferentes ácidos y legías una raíz atacada, y no alcanzando éxito alguno. —Ocurriósele la idea al estudioso viticultor de sumergir por espacio de media hora, una raíz filoxerada en una disolución de sal en agua (salmuera), y a esta idea se debe el descubrimiento del insecticida. La raíz filoxerada, a la media hora de la sumersión, sostenía un centenar de insectos muertos. Hízose la prueba en una cepa, desbragándola primero, regándolas con la salmuera y tapándolas despues. Reconocida más tarde, las filoxeras habían cesado de vivir.

No redujo a esto sus experiencias el dueño de los Almendrales; sabiendo que la sal, en cierta cantidad, sirve de abono a la tierra, pero temiendo que la salmuera perjudicaría la planta, aplicó la disolución de sal a vides sanas, las cuales, pasados más de dos meses continúan lozanas y hermosas.

Comunicó el dueño de los Almendrales el resultado de sus ensayos a la Academia de ciencias de Málaga,—la cual estudia este asunto,—y no queriendo explotar su secreto lo entregó a la publicidad.

Se han practicado ensayos en otras fincas utilizando el agua del mar, cuyos resultados fueron la destrucción del parásito.

El dueño de los Almendrales ha seguido estudiando su descubrimiento. Analizada en el pesa-sales el agua de mar, se ha hallado que contiene de 4 1/2 a 5 grados escasos; en este agua muere la filoxera a la media hora de sumersión, luego las disoluciones de sal deberán tener de 5 a 5 1/2 grados. Opina que el insecticida debe aplicarse al hacerse las labores de invierno; que deben desbragarse las cepas, y depositar como un kilogramo de sal molida cerca del mastil de la planta, tapándola despues con poca tierra para que las lluvias derritan la sal muy poco a poco, a fin de que cuando empieza la vegetación, que es cuando el insecto despierta y comienza a procrear, quede destruido.

Animado de los más patrióticos y nobles deseos, el dueño de los Almendrales, desea que todos los viticultores conozcan el resultado de sus ensayos y procedan a aplicar el insecticida y a estudiarlo, en tanto que la Academia de ciencias lo aquilata en todos sus detalles.

Llamamos la atención de nuestros viticultores acerca de este interesante asunto y felicitamos al dueño de Almendrales por sus ingeniosos estudios y descubrimiento.—X.

El Banco de España y su balance.

Como cuestión de sumo interés para todas las clases de la sociedad, en vista de los acontecimientos por donde han pasado todo lo que a cuestiones económicas se refiere,

no hemos vacilado un momento en dar a conocer a nuestros lectores el estado de cuentas de nuestro primer establecimiento de crédito en el mes de Setiembre último.

La cuenta de caja se elevaba en 1.º del actual a 56.754.083'81 pesetas, correspondiendo a efectivo: metálico, 24.996.599'30; pastas de plata, 3.940.330'40; Casa de Moneda: pastas de oro, 3.154.143'65; de plata, 6.416.028'46; efectos a cobrar en 29 de Setiembre, 18.546.982.

El efectivo en las sucursales se elevaba en la indicada fecha a pesetas 41.465.073'15; en poder de comisionados 25.620.576'85; en el de conductores 3.564.850.

La cartera en Madrid ascendía en fin del mes anterior a la cifra de 618.913.635'32 pesetas; y en las sucursales a 408.312.030'88.

Los billetes emitidos figuran en el balance que examinamos por la suma de pesetas 344.465.300, correspondiendo a Madrid: 249.696.475, y a las sucursales, 94.768.825.

Los depósitos efectivos en la Central importaban 20.531.036'74 pesetas, y en las sucursales, 16.563.696'46.

Las cuentas corrientes ascendían a pesetas 94.166.172'93 en Madrid, y a 52.575.230'33 en provincias.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes al balance de Agosto se observan las siguientes diferencias:

Los créditos concedidos sobre efectos públicos importaban 15.421.115'01.

El efectivo en metálico tuvo un aumento en Setiembre de 8.249.983 pesetas.

En las pastas de plata no hubo alteración en el citado mes, y en las de oro no aparece ninguna cantidad en el balance que analizamos, y en el de Agosto figuraban 15.646 pesetas.

Las pastas de oro en la Casa de la Moneda tuvieron una baja en el mes de Setiembre de 13.670.929 pesetas, y las de plata, un aumento de 4.672.272.

Efectos a cobrar, el aumento en Setiembre fué de 10.434.335.

El efectivo en las sucursales tuvo una baja en dicho mes de 1.012.509 pesetas; en poder de los comisionados un aumento de 6.299.375, y en el de conductores, una baja de 1.431.275.

Resulta, pues, que la cuenta de caja tuvo un total aumento en Setiembre de 13.525.615 pesetas.

La cartera tuvo un alza en Setiembre de 7.617.632 en Madrid, y una baja en las sucursales de 1.618.463.

Los billetes circulantes en Madrid aumentaron en el mismo mes en 6.485.875, y bajaron en las sucursales 2.384.700.

Los depósitos en Madrid bajaron por 843.295, y en las sucursales 544.780.

Por último, las cuentas corrientes aumentaron en Setiembre 2.878.935 y en las sucursales 5.386.097.

La cuenta con el tesoro por el concepto de la deuda pública figura en el balance que nos ocupa, con las partidas siguientes:

Reservas de contribuciones, 28.786.28 pesetas; intereses y amortización de obligaciones del Banco y del Tesoro, aduanas, bonos, billetes hipotecarios, 1.336.719'90.

De la Deuda amortizable al 4 por 100 pesetas, 246.925.

Tesoro público, resultados de la conversión, pesetas 62.544.325'50.

Continúa apareciendo en el balance la cifra importe del crédito y su contrato con el extranjero verificado en Mayo del presente

año, 35.000.000 de pesetas, y por diversos 5.879.832'21.

Un amortizado.

«El Defensor» en Madrid.

Ateneos y Sociedades.

Con la llegada de los frios, acuden a Madrid no solo los hombres políticos sino los de ciencias y literatura. Madrid presenta ya ese aspecto que le es propio y que tan bien le sienta.

La mayor parte de las Academias centros y sociedades han reanudado sus tareas con discursos de sus mejores oradores.

La Academia Española lo ha efectuado el día cinco del presente, estando a cargo de su presidente, Sr. Conde de Cheste, el discurso inaugural. En esta primera sesión se dió cuenta el haberse recibido muchos libros como donativo de corporaciones y particulares.

También se dió cuenta de haberse constituido en definitiva la Academia venezolana y del deseo manifestado por los académicos de que se envíen los retratos de los que en Madrid han votado su creación para colocarlos en el salón de sesiones de la corporación.

Solo un asunto quedaba por tratar y este era el referente a la lectura de muchas papeletas del Diccionario, la cual una vez concluida se levantó la sesión.

La Institución libre de enseñanza también ha verificado ya su apertura con un elocuentísimo discurso del Sr. Pedregal, rector de dicha institución, en el cual hay periodos magistralmente escritos alentando a los profesores para que no descanse en lo que se relaciona con la educación de los discípulos.

El sábado 6 celebró sesión la Academia de la Historia bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

En ella se nombró una comisión compuesta de los señores Fernandez Guerra, Saavedra y Madrazo, para que exita informe sobre si la Colegiata del célebre nombre de *Covadonga*, debe ó no considerarse como monumento nacional.

El Sr. Fabié presentó una fotografía, en extremo curiosa, del anfiteatro romano de Teisola (Toscana) descubierta el año pasado.

El Sr. Fernandez Duro leyó un luminoso informe sobre la historia de Filipinas escrita por el Sr. Cañada Mendez Vigo.

El sapientísimo jesuita P. Fita presentó varias interesantes inscripciones ibéricas recién encontrados en el término de Ulietes (Teruel) a dos kilómetros de la margen izquierda del río Martín en el puerto llamado *Solana Emilia*.

El Sr. Fernandez y Gonzalez, dió cuenta de muchos trabajos que durante más de quince años lleva hechos, en el exámen de los manuscritos rabínicos de la biblioteca del Escorial; la mayoría de ellos escritos en ábabe con letras hebreas, siendo algunos traducciones de las mejores obras ibéricas griegas con Galeno y Dioscórides; viniendo a constituir en suma estos documentos rico filon inédito de inapreciable valor para la historia de España.

Gran satisfacción causó en el ánimo de los académicos, el que el Sr. Balaguer presentara los siete primeros pliegos impresos de los célebres *Córtés* de Cataluña.

La sesión terminó despues, con la proposición para académico correspondiente en París al doctor Germond de les Viqué.

En el conservatorio de Artes y Oficios se ha verificado la distribución de premios obtenidos por los alumnos de las escuelas de comercio.

El acto lo presidió el Ministro de Fomento, teniendo a su derecha al director de Instrucción pública y a su izquierda al rector de la Universidad Central.

Despues de esto, el director del conservatorio de Artes y Oficios, D. Félix Marquez pronunció un notable discurso referente a la enseñanza y al desarrollo de las ciencias y artes, al que contestó con algunas frases el Ministro.

Acto seguido se dió por abierto el presente curso, pasando despues a visitar el local y los trabajos en él expuestos, dándose con esto por terminado el acto.

Anselmo Lacasa.

«El Defensor» en Paris.

A nuestras lectoras.

Las modas de sombreros continúan siendo extraordinarias. Citaré el modelo más en boga: es el *Bé-*

Ue-Femiere de fina paja negra, forrado de terciopelo negro tendido y de encaje negro plegado. Las alas quedan muy abiertas sobre la frente y á la izquierda, y abarquilladas á la derecha. En la abertura hay una roseta de terciopelo blanco. En torno del casco se vé una drapería de crespón blanco y completan el adorno unas alas de paloma.

Los modelos para las niñas son más sencillos. He aquí dos bonitos modelos infantiles. El primero de forma alta, con borde vuelto, lleva un plegado de surah rosa con una roseta de cinta, y una ruocha de encaje, como las que se ponen en las gorras, se aplica al cabello; las cintas están anudadas de lado y el adorno principal es de plumas blancas. El otro sombrero, es de batista con forro de tafetan, y su fondo flojo está abullonado en todo el contorno, con una ala formada de un encaje montado á pliegues huecos y lazadas entre los pliegues. Al lado hay un ramaje de margaritas. El fondo está cortado por un abullonado de cinta anudada en lazada.

En cuanto á los vestidos, continúan llamando la atención por su novedad, aunque verdaderamente no salgan del tipo conocido. Solo cuando se hacen de un tipo especial tienen aspectos originales.

Describiré un traje de viaje y de escursión que se ñalo á la atención de mis lectoras.

El vestido es de paño ligero con falda plegada y blusa ahuecada que se sugata con un cinturón de cinta anudada á la izquierda. La espalda queda ajustada con un pequeño recogido. La levita es de vicuña gris y está forrada de surah tornasolada fuego y azul; dos gruesos pliegues redondos berdean los delanteros, y el costado de espalda es del mismo largo que los delanteros. Espalda corta completada con una falda derecha francida, allí donde se añade, un motivo de pasamanería sobre los pliegues. Cuello de terciopelo con aplicaciones de pasamanería que se abrochan en el cuello. Manga derecha cortada de una sola pieza y sugata á la muñeca con brazaletes de terciopelo.

El sombrero es de paja negra con alto casco y las alas onduladas. Una pluma *Mosquetero* serpentea sobre el lado escapándose de una porción de plumas retorcidas en todos sentidos y puesto á la izquierda.

Como modelo de traje más serio he aquí uno de otomano con la falda redonda y terminada por tres pliegados menudos de maravilloso. Una parte de esta falda se halla guardada con una porción de volantes de blonda y la parte derecha está plegada en toda su altura y puesta sobre la sub-falda, mitad delantal que se continúa con un gran pliegue redondo y unos pliegues planos que vuelven por detrás. Dos ahuecadores en las caderas, el de la izquierda cayendo en paño plegado en escalera. Por detrás hay un pequeño recogido. El cuerpo se abre sobre un chaleco de seda, los delanteros forman punta y la espalda es un postillon á gruesos pliegues huecos; en el derecho y manga de codo. Sombrero de paja muy abierto sobre el semblante y adornada con una drapería de terciopelo y un grupo de frutas. Cintas de terciopelo.

Para paseo, nada más á la moda que los dos vestidos de que voy á hablar. El primero es de faya musgo y velo tabaco. Falda plegada en el alto á pliegues redondos. A media falda se detienen los pliegues y la tela forma un volante ondulado que remata con tres pliegues horizontales. El cuerpo es de velo y sus delanteros abiertos á chal, y tienen solapas de terciopelo musgo, pechera de terciopelo con cuello derecho, adorno que se puede reemplazar con una guarnición blanca. El cuerpo se cierra con corchetes. Pequeña drapería de velo puesta en flebú, y al bajo del cuerpo se aplica una echarpe plegada. La espalda, de corte princesa, lleva un recogido redondeado, cuyo punto de partida se oculta bajo un grueso lazo de terciopelo verde. Una pequeña drapería baja á lo largo del lado izquierdo y termina bajo un hermoso lazo de terciopelo verde. Sombrero de paja verde, bordado con abullonado de terciopelo, cintas de terciopelo verde y plumas rosadas por delante.

El segundo vestido es de surah escocés, terciopelo opís y cachemir del mismo color. Falda redonda de surah forrada de seda ligera ó muselina; un gran sesgo de terciopelo rodea á la falda; y tres puntas del mismo terciopelo bajan á lo largo de la falda. La falda forma un ahuecado sobre el delantero y un recogido muy amplio por detrás. El cuerpo es de punto por delante, y tiene otras puntas de terciopelo que bajan de los hombros sobre el pecho, quedando muy abierto sobre las caderas y formando por detrás una punta larga en el recogido. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo guarnecida de terciopelo. Sombrero directorio de tul gris abullonado en espiral y bordado con tres rizados de encaje del mismo color. Las cintas de terciopelo pasan sobre el sombrero.

Terminaré describiendo un bonito modelo de vestido para niña de diez años. Es de lana con el corte princesa, y tiene un delantero cruzado que forma drapería en el delantero de la falda, la cual está bordada con un encaje blanco, con dos hileras de terciopelo granate encima. Una drapería montada á la del delantero por una costura de lado, se recoge hacia atrás con tres pliegues huecos que llevan un lazo de cinta de terciopelo granate, y por debajo cae una punta francida. El cuello cuadrado en la espalda baja en fichú siguiendo el movimiento del delantero derecho, y se prende con un lazo puesto de lado; cintas de terciopelo encima y encaje al bordo. En la manga terciopelo y encaje.

Ernestina.

Sueltos de miscelánea.

Conste. Se nos suplica hagamos constar que la calle del Molino de la Corteza á que nos referíamos en un suelto del número de ayer, es la que corresponde á la calle de Eivira, y nó la que se halla próxima á la Plaza del Ayuntamiento.

Abastos. Ayer fueron decomisadas por no tener el peso correspondiente, 193 hogazas de pan.

Captura. La Guardia civil de Granada capturó ayer á los presuntos autores de un robo.

Robo. En Almegijar han robado el arca de los fondos municipales que contenía 5519 50 pesetas.

Vacante. Lo está la plaza de médico titular de Laborcillas.

Subasta. El 7 de Noviembre próximo se subastarán los pastos de los montes públicos de Cúllar Baza.

Cédulas personales. Advertimos á los ayuntamientos de la provincia que yá pueden recoger los impresos de cédulas personales en la Delegación de Hacienda.

Uno de tantos. El ayuntamiento de Bubion, que adeuda por atenciones de primera enseñanza la escandalosa suma de 1047 90 pesetas por tres trimestres del año económico de 82 á 83, y 349 pesetas 30 céntimos del primer trimestre del 83 á 84 ya cumplido, ingresó ayer la enorme cantidad de 117 22 pesetas.

Señor Gobernador, ¿hará V. E. un ejemplo castigo con este pueblo que así se burla de las órdenes del Gobierno y de las comunicaciones que sin duda se le habrán dirigido por su superior autoridad? Después de un año que llevan de ayuno los profesores de Bubion, buen paliativo experimentarían con los pocos recursos que han de percibir.

Ultima hora. El correo no llegó anoche á Granada; se recibirá hoy por el tren mixto de la tarde. Según nos dicen, el retraso se debe á no haber enlazado en Córdoba: la Empresa de ferrocarriles, entre cumplir su deber, enviando el correo por un tren especial, y ahorrarse 2.000 pesetas, ha preferido esto último.

A la una de la madrugada no hemos recibido ningún nuevo despacho telegráfico. Nos dicen que las líneas estuvieron interrumpidas hasta ayer por la mañana: conste así, como explicación del retraso que en otro lugar lamentamos.

Se hablaba anoche de la formación de un ministerio heterogéneo, es decir, formado por representantes de varios partidos, para resolver la cuestión diplomática pendiente con el gobierno francés. Dudamos de la certeza de estos rumores.

Fomento de las Artes. El sábado 13 del corriente, á las siete y media de la noche, D. Antonio Sanchez Balbi, dará la primera conferencia del curso actual, sobre el tema: *Sistemas astronómicos.*

La corrida del domingo. Promete ser magnífica. Los toros pertenecen á la ganadería de D. Rafael Laffitte y Laffitte. El espectáculo comenzará á las tres de la tarde.

Fiestas en Velez Benaudalla. En los días 6 y 7 del corriente se verificó en dicha villa la solemne función que dedica á Ntra. Sra. del Rosario, la cual empezó en el primero de ellos á las doce con repiques de campanas y disparos de cohetes, y por la noche hubo castillos de fuegos artificiales. La madrugada del domingo se inició con el tradicional Rosario de la Aurora; durante este día, se efectuó la solemnidad religiosa en la que predicó el cura párroco Dr. D. Carlos Prieto, y en su tarde recorrió las calles de la villa la procesion de la Santísima Virgen y del patrono San Antonio de Pádua, estreñándose unas andas costeadas por la hermandad de señoras.

El diablo las carga. Dias pasados, hallándose un jóven de Cúllar Baza enseñando una pistola á un su amigo, disparósele el arma, y el proyectil hirió á su compañero en la cabeza. Afortunadamente, la herida no reviste mucha gravedad.

El crédito en Atarfe. Tres son las

sociedades de crédito que al modo de las cooperativas, en aquel pueblo se han fundado. Dos de ellas de la clase jornalera, á las cuales contribuye cada sócio con la cuota mensual de 3 pesetas, y la otra de la clase media con la de 7 50 y 10 de entrada.

El sarampion en Parullena. Esta enfermedad se ha presentado en aquel pueblo con tanta vehemencia, que apenas si hay casa limpia de ella, causando muchas defunciones en los niños.

Una desgracia afortunada. De Cúllar Baza salió de viaje con sus padres una niña de diez años, llamada Avelina, conducida sobre un jumento entre dos baules; cayó este al suelo con toda su carga, y arrastrado por otro del que iba de reata, le hizo dar un vuelco, pasando por encima de la niña, sin que de tan arriesgado trance sacara otra cosa que leves contusiones.

Telegramas á «El Defensor.»

Ayer tarde publicamos, por suplemento, el siguiente telegrama:

Madrid 10, á las 11 del día.—Recibido en Granada el 11 á las 2 y 43 minutos de la tarde.—Sagasta ha presentado la dimision total del Gabinete á S. M.—El Rey la aceptó, tomándose tiempo para estudiar la solución de la crisis.—Mañana conferenciará el Rey con Sagasta.—*El Corresponsal.*

Como se vé, este despacho lo recibimos con el considerable retraso de VEINTIOCHO horas. ¿Qué tal? ¿Estamos bien servidos los españoles?

Anoche, á las ocho, se nos entregó este segundo despacho telegráfico, expedido en Madrid VEINTIUNA horas antes; esto es, á las once de la noche de anteayer.

Ambos telegramas debíamos haberlos publicado en el número de ayer, si la Administración cumpliera sus compromisos con el país, y si el servicio telegráfico estuviese bien organizado en España; pero las empresas periodísticas y los particulares gastan su dinero, y el gobierno hace después lo que mejor le acomoda. El último telegrama á que nos referimos, es, por cierto, muy importante. Dice así:

Madrid 10, á las once de la noche.—Recibido en Granada el 11, á las seis y doce minutos de la tarde.

El Gobierno francés se ha negado á dar las satisfacciones que le ha pedido el de España, respecto al recibimiento hecho al Rey en Paris.

El Sr. Sagasta ha presentado la dimision del ministerio á S. M. El Rey la ha aceptado. Se cree que Posada Herrera recibirá el encargo de la formacion del nuevo gabinete.—Espérase que mañana quede resuelta la crisis.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, antes de la dimision se han tratado cuestiones de mucha gravedad, sobre las que se guarda la más absoluta reserva.—El Corresponsal, P.

Notarán los lectores que en el segundo telegrama se repite la noticia de la crisis dada en el primero. Esto es debido á que cada despacho tiene una procedencia distinta, pues el primero nos lo dirige la *Agencia Espresí*, de la que somos suscritores, y el segundo nuestro corresponsal político, que es el que de ordinario nos telegrafía.

El proceso del Salar.

Los fundamentos que el Fiscal del Tribunal Supremo invoca, al interponer el recurso de casacion contra la sentencia dictada por la Sala de lo Criminal de la Audiencia de este territorio, son los siguientes:

1.º Reconoce la sentencia como hecho probado que en las primeras horas de la noche del 18 de Febrero último, reunidos en casa del Miguel Miranda Roche éste, sus hermanos José y Fernando y Antonio Maria Moreno, se bebió vino, se habló acerca de lo que se llamaba mal proceder de D. Antonio Enciso con los vecinos del pueblo, se excitaron los procesados al oír la manifestacion de Josefa Arrebola de que dicho Enciso habia pasado á Loja, se decidieron salir al

camino á su encuentro para intimarle que se fuera del pueblo; que armados dichos procesados se dirigieron á la carretera que de aquella villa (el Salar) conducia á la venta del Pulgar, y al estar en el sitio del Canuto, distante unos dos kilómetros, entre nueve y diez de dicha noche, se apercibieron de la proximidad del carruaje ocupado por don Antonio Enciso; que al llegar aquel junto á ellos salieron á su encuentro los tres hermanos Miranda, haciéndole parar, y quedándose al frente de las caballerías Fernando Miranda, sus hermanos José y Miguel Lamenezarón al cochero, dirigiéndose con Antonio Maria Moreno á la portezuela del carruaje, situada en la parte posterior del mismo; que apeado el D. Antonio Enciso, les dijo: «Aquí me teneis; ¿qué quereis?» Contestándole: «Matarlo», y efectivamente, le mataron.

Aquí se detiene el infrascrito, porque se propone demostrar que lo anterior descubre que el delito de que se trata se cometió con premeditacion conocida.

En 18 de Febrero se puso el sol á las cinco y treinta y nueve minutos de la tarde. Puede, pues, afirmarse que á las seis empezó la noche. Eran, por tanto, primeras horas de esa noche de seis á siete de la misma.

Segun la sentencia, entonces se decidieron los procesados á salir al encuentro de don Antonio Enciso para intimarle que se fuera del pueblo, y salieron, recorrieron dos kilómetros, y le esperaron en el sitio denominado el Canuto hasta entre nueve y diez.

Parece seguro que dichos procesados emplearían unos diez minutos en recorrer cada uno de los indicados dos kilómetros, de suerte que, aun suponiendo que hasta las siete no salieran de la casa de Miguel Miranda, antes de las siete y media ya debían encontrarse en el Canuto, y allí esperaron más de hora y media, partiendo del supuesto de que la muerte ocurriese á las nueve de dicha noche. ¿Qué hicieron los procesados durante todo ese tiempo de espera? Indudablemente pensar, discurrir, meditar, convenir fría y tranquilamente la manera, no de intimidar á Enciso para que se fuera del Salar, sino de matarlo, como terminantemente manifestaron que era su propósito al encontrarle, y como efectivamente hicieron, sin que causa, motivo ni pretexto alguno que sobreviniera les impulsase á ello, si es que antes solo pretendían hacerle una intimacion.

Esto lo dice la razon, esto se desprende de los hechos que la sentencia consigna, y esto constituye la concurrencia de esa premeditacion conocida que evidentemente aquí ha debido apreciarse.

Contra la irresistible elocuencia de estos hechos que la sentencia admite, nada vale la negativa con que dicha sentencia se satisface para no aceptar la citada circunstancia.

Enemigos unos hombres de otro, como se asegura en la sentencia que lo eran Enciso y los procesados, de seis á siete de una noche salen á intimidarle que se marche de la poblacion, salen llenos de armas, dejan pasar más de dos horas entre su busca y acecho, y le matan en cuanto le ven. ¿Cómo no reconocer que obraron con premeditacion conocida? ¿Cómo decir que no prepararon reflexivamente los procesados la ejecucion de la muerte? ¿Pues en qué, sino en esa preparacion, ocuparon todo el tiempo expresado? ¿Puede la sentencia invocar un dato, aducir una razon que convenza de que los procesados no pensaban en matar á Enciso cuando con armas salian á buscarle, ningun otro asunto les llevaba al camino por donde aquel debía pasar, y le esperaban largo rato en el sitio en que le asesinaron?

Solo indicaciones entiendo el infrascrito que debe hacer por hoy respecto á este gravísimo particular de este recurso.

La sentencia, que niega contra los hechos que antes declara probados, que existió la premeditacion constitutiva del delito que castiga el art. 418 del Código penal, infringe el mencionado artículo en su caso cuarto.

2.º La sentencia declara en el resultado primero que al llegar el carruaje que con

ducia á don Antonio Enciso al sitio del Canuto, salieron á su encuentro los tres hermanos Miranda, haciéndole parar, y en este acto, quedándose al frente de las caballerías Fernando Miranda, sus hermanos José y Miguel amenazaron al cocheró, dirigiéndose con Antonio María Moreno á la portezuela del carruaje, situada en la parte posterior del mismo; que apeado el don Antonio, les dijo: «Aquí me teneis; ¡qué quereis!» Contestándole: «Matarlo»; que acto seguido sonaron dos mistazos y despues un tiro; y dando Enciso un salto hácia la cuneta del camino, le acometieron simultáneamente los referidos José y Miguel Miranda y Antonio María Moreno, infiriéndole más de veinte heridas que le produjeron la muerte en breves instantes.

La anterior relacion, que se ha copiado literalmente de la sentencia, demuestra tambien con una fuerza incontrastables que los autores de la muerte de Enciso emplearon medios, modos ó formas en la ejecucion que tendian directa y especialmente á asegurarla sin riesgo para sus personas, que procediese de la defensa que pudiera hacer el ofendido.

De improviso cuatro hombres armados detienen un carruaje en un sitio á propósito en un camino; apéase una persona, y sorprendida, pregunta qué se quiere de ella, y en el acto se le dice que matarla; y arrojándose sobre la misma cual fieras que se arrojan sobre su presa, tres hombres, puñales en mano, instantáneamente le causan veinticuatro heridas, dejándole al momento cadáver.

¿Qué medios, modos ó formas se pudieron emplear que más aseguraran la ejecucion del crimen sin riesgo por la defensa, que ciertamente no hizo ni pudo hacer el ofendido?

Don Antonio Enciso llevaba una pistola en su coche, pero sin ella se apeó, y en nada pudo dañar á sus asesinos. Estos le sorprendieron, no le dieron un segundo de tiempo, y encontrase con él y matarlo todo fué obra de unos segundos.

Esto es evidente de todo punto; pero la sentencia tambien lo niega, diciendo que la colectividad de agresion no excluía el riesgo personal que pudiera proceder de la defensa del ofendido. ¿Podrá explicar la sentencia qué defensa podia hacer don Antonio Enciso en aquellos horribles momentos en que tres asesinos se le presentan, le cogen sin arma alguna y le matan instantáneamente?

En tesis general, nadie duda ni puede racionalmente dudar de que el mayor número de agresores de una persona no significa la exclusion del riesgo que procede de la defensa del ofendido. Si este puede defenderse por las condiciones y formas de la ofensa, aunque sean más de uno los agresores, es

indudable que podrá dañar á todos ó á alguno de estos.

Pero no es ese el caso que la sentencia presenta; fuera uno solo ó fueran los tres procesados que se menciona quienes acometieron á Enciso, si le acometian súbitamente, de improviso, desarmado Enciso, le impedian en absoluto toda defensa, é imposible ó imposible ésta, no hay que pensar siquiera la idea de riesgo de ninguno de dichos agresores.

Ese riesgo de que habla la sentencia es incomprensible, por no llamarle irracional y absurdo. ¿De dónde habia de proceder? ¿De la defensa de Enciso? Si éste no llevaba arma ninguna, y si no se le daba tiempo para defenderse de ninguna manera, ¿á qué hablar de riesgo?

Al que dormido se le mata, al que cruzando tranquilamente por una calle se le dispara un tiro desde una esquina: al que en medio de un camino se le detiene su carruaje, se apea á ver qué ocurre y en el acto se le asesina, ¿qué defensa se le ha permitido? ¿qué riesgo ha podido temer el agresor?

Asesínose, pues, á Enciso, porque con alevosía, cobardemente, por sorpresa se le mató, y la sentencia, desentendiéndose de las buenas doctrinas en este punto del Derecho penal, de la jurisprudencia de este Tribunal Supremo en la materia, contradiciendo lo que de los hechos por ella admitidos resulta, no lo ha estimado así, infringe por tal motivo otra vez más el art. 418 del Código penal en su número primero, único aplicable al caso de que se trata.

El Fiscal no ocupará por más tiempo la elevada atencion de la Sala, dando mayor desarrollo á las indicaciones que hace en este escrito.

Está conforme con la sentencia en cuanto se refiere con el delito de hurto cometido por Miguel Miranda y la concurrencia de la agravante 15 del art. 10 del Código penal.

Pide á la Sala que teniéndole por interpuesto, se sirva admitirlo y declarar en su dia haber lugar al mismo, calificando de asesinato la muerte violenta de don Antonio Enciso y Vico, por haber concurrido las circunstancias de alevosía y premeditacion conocida, además de la agravante de haberse ejecutado de noche, en despoblado y en cuadrilla, casando y anulando la sentencia que en 17 de Julio próximo pasado pronunció la seccion primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada en cuanto se refiere á dicha muerte, imponiendo á José, Miguel y Fernando Miranda Roche y Antonio María Moreno Lopez, por dicho delito, la pena de muerte, dejándola subsistente en lo que respecta al hurto cometido por Miranda y á la

absolucion de don Juan Lara y Matias Vergara.

El Fiscal presenta el testimonio que se entregó á este Ministerio de dicha sentencia.

Madrid 10 de Agosto de 1883.—Ruiz Capdepon.

Dos marinas.

Visitando hace pocos dias el estudio del inteligente pintor D. Emilio de la Plaza, hemos visto, entre varias obras de que en otra ocasion nos ocuparemos, dos lindísimos cuadros adquiridos por el fiscal de marina de Málaga Sr. Vilar, y que ya han sido remitidos á su destino.

Representase en los dos cuadros el puerto de Málaga, visto desde diferentes sitios.

El Sr. Plaza, aunque vive hace tiempo en Granada, ha nacido en Málaga y como todos los que viven lejos de su ciudad natal siente la separacion de ella. Esto es causa de que en sus marinas resalte cierta melancolía que no puede comprender nadie más, que el que escribe ó pinta su país lejos de él.

El dibujo es lógico y correcto; el color ajustado á la verdad; la entonacion general de los cuadros real y agradable.

No es ciertamente la marina, género que se presta á ser tratado por pintores de escaso valor. Sorprender á la naturaleza en los momentos de belleza sublime, es el secreto para esos artistas, y no siéndolo, no comprendiendo lo bello, mal puede el pintor elegir el momento oportuno para hacer de la naturaleza un modelo.

El Sr. Plaza es un modesto, estudioso é inteligente artista, de cuyas buenas aptitudes para la pintura pueden juzgar cuantos le sorprendan en su estudio trabajando; pues lleva su modestia al extremo de no hablar de sus obras ni de exhibirlas en parte alguna.—V.

En el teatro.

Respecto de la interpretacion dada anoche al discutido drama de Echegaray *Conflicto entre dos deberes*, más vale callar; el silencio, en ciertas ocasiones, es más elocuente que las disertaciones de los sábios de Grecia.

Y vamos al objeto de estas líneas. Púsose en escena anoche una comedia nueva titulada *Las hormigas*, original de D. Mariano Barranco.—Críticase en esa comedia las extravagantes costumbres y las mezquindades de esos industriales que se elevan hasta las esferas de la fortuna en alas del dios poderoso de nuestro tiempo, del dinero. Resulta la accion precipitada, porque hay asunto para más de un acto; razon tambien por la cual quedan vagas y sin color dos figuras interesantes: el baron y la hija de los industriales.

A pesar de estos defectos, resulta una comedia delicada y de buen corte, con diálogos bien manejados y chistes muy oportunos y de efecto.

Interpretóse con discrecion la obra nueva, por las Sras. Marquez y Aranás y los Señores Suarez y Montijano.—V.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos, sobre la tasa aplicable á los telegramas desde el 15 del actual y de la circulacion por el correo, bajo la garantía del Estado, pliegos que contengan valores declarados.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real Decreto, sobre los aumentos de sueldos los maestros y maestras de las Escuelas incompletas de las de ambos sexos.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Cuenta de los ingresos y gastos verificados en el mes de Agosto último, por los conceptos que en el estado se designan.

AVUNTAMIENTOS.—El de Granada cita á Junta municipal para el 11 del corriente.—El de Jun ha nombrado la Junta municipal que ha de ejercer sus funciones en union del ayuntamiento en el presente año económico y que ha correspondido á los señores siguientes: primera seccion, D. Ramon Lopez Zavala y D. Felix Charin Lopez; segunda seccion, D. José Callejas y D. José Fernandez; tercera seccion, D. Rafael Lopez y D. José María Jimenez.



Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy Viernes 12 de Octubre.—El drama en tres actos, EL NUDO GORDIANO.—El juguete cómico en un acto, ROBO Y ENVENENAMIENTO.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. 8 mrs.

La Union y El Fenix Español. TENEMOS de hacer público el comportamiento de esta gran Compañía nacional, que cumpliendo como siempre sus contratos con la puntualidad y generosidad proverbial, ha pagado á satisfaccion de los interesados, todas las indemnizaciones que produjo el incendio último de las calles del Zacatin y Méndez Nuñez.

Mucho debe Granada á esta Compañía, que con su dinero, se han hecho tantas nuevas edificaciones, en bien del ornato público.

Una profesora de segunda enseñanza que ofrece buenisimas referencias, dá lecciones de música clásica, canto y armonía y de idiomas inglés (Londres), italiano (Venecia), francés (París) y alemán (Hamburgo).—Dirigirse á Mile. G. Havemann, cuesta de Gomez, núm. 4, piso 1.º

El pícaro mundo.

NOVELA ORIGINAL DE D. JULIO NOMBELA.

—¡Manuel!
—No, no me engañas; ya sé que hablasteis de él. Pero, dígan lo que quieran, no es malo.
—¡Que sabes tú.
—Vaya si sé... En el colegio se aprende mucho.
—Más de lo necesario á tu edad.
—Lo que es por eso—añadió el niño con desenfado—no han tenido que enseñarme: mucho antes de entrar en él, ya sabía yo por qué no querias ir á casa del papá de Esperanza.
—¿Qué estás diciendo?
—¡Es claro! No está bien visto que las señoras vayan á casa de los caballeros; y él no venia á menudo, porque podian creer las gentes que deseaba casarse contigo.

Mientras Juan se reía con toda su alma admirando el desparpajo del rapaz, su madre se ponía de mil colores, sin saber qué partido tomar, si reírle ó hacerle la desentendida.

—Deje V. todo eso—dijo al criado, que recogía las tablas del cajón—y lleve usted al niño al colegio.

Juan obedeció, comprendiendo que su ama se había puesto de mal talante.

—¿Te has enfadado, mamita?—preguntó Manuel.
—Aprenda V. mejor las lecciones, aspire V. á imitar á su padre, que fué un modelo de aplicacion y de balerosidad, y no vuelva V. en su vida á decir inconveniencias como las que acaba de pronunciar.

La severidad de Angela desconcertó á su hijo, y como ya la conocia, calló.

Antes de partir se acercó á darle un beso. Su madre se limitó á presentarle la mano, y con la misma severidad,

—A estudiar mucho y á ser bueno—añadió Cuando se quedó sola, echó á llorar.

Poco á poco se calmó, y á través de las lágrimas contempló el retrato que tenia delante. Nada faltaba. Las mismas facciones, la expresion; parecia que iba á hablar... ¡Oh! Luis era un artista. En una fotografía, sin luz, sin color, sin vida, habia hallado la vida, el color, la luz... sólo el génio podia hacer el mi agro.

Aquella obra correspondia al hombre que ella habia adivinado: mil veces se habia dicho que, sin fortuna, habria llegado Luis á ser una celebridad. Su talento, el sentimiento que rebotaba su alma, aquella idolatria á la memoria de su esposa... todo se aunaba en él para diferenciarle de los demás; y sin embargo, era tan débil, tan miserable como todos.

XLI.

La cocinera, que no habia podido hacer más que saludarla al llegar, porque los quehaceres la llamaban á la cocina, se desocupó un poco y entró á verla.

Estaba tan agradecida y tenia tanto interés en complacerla, que habia limpiado toda la casa, y regado todos los tientos, porque sabia que tenia puestos en ellos los ojos la señora. Despues le habló de lo feliz que era, de lo buenazo que era Juan, y le contó cómo se habian divertido. Habian merendado en el prado de la Fuente, y despues se habian puesto de bailar, hasta arriba. Por último, suplicó, poniéndose muy colorada, que la hiciera el favor de admitir una libra de dulces en un papel muy majó. Lo mejor que habia hallado en el pue blo. Era una

pobreza; pero al menos deseaban su hombre y ella que comiera los dulces de la boda.

—Lo que yo más deseo—añadió resumiendo,—es que la señora esté contenta con nosotros. Ya verá V. cómo nos esmeramos... y nada; como antes. Usted nos riñe y nos manda como si tal cosa, que yo aseguro á V. que nada de lo que nos pase le ocultaremos, y antes por el contrario, como V. sabe tanto y es tan buena, le pediremos consejo en tado y para todo.

Y con ese afán, con esa pesadez, con ese encarnizamiento de los que no teniendo educado el sentimiento se empeñan en mostrar su gratitud á fuerza de ser serviciales, formaron los domésticos en torno de Angela una atmósfera de atenciones, de cuidados, de entrometimientos, de indiscreciones, que necesitaba soportar, porque su conducta era irreprehensible y su comedimiento desmesurado.

Establecióse, por tanto, una nueva lucha en su sér. Cuanto más creía en las indignidades de Luis, más afecto sentia á la memoria de su esposo. El hubiera sido siempre fiel y digno. Entonces contemplaba el retrato, colocado en la pared delante de la butaca en que ella solia sentarse, y veía á pesar suyo en él, más que las facciones del marido idolatrado, la inspirada mano del artista, que obedecia á un corazon pervertido y vulgar.

Estas ideas la sumian en largas y profundas meditaciones. ¿No sería una calumnia lo que le habian contado? ¿Era posible ser un diablo y parecer un ángel? Algunas veces le disculpaba tibiamente, pero no tardaba en arrepentirse. No, mil veces no. Allí estaba ella, temblando siempre por su modesto capital, preocupada con la educacion de su hijo, necesitando más que nadie la sombra de un hombre; y sin embargo, nunca claudicaria.

En estos accesos de enfermedad, que enfermedad

era aquel estado de ánimo en que estaba, la sorprendian Juan ó Petra con alguna de sus bondadosas impertinencias.

—¡Ay, señora!—decia, por ejemplo, la cocinera.—Si viera V. qué lana tan buena han traído á vender... Está en sucio y es una bendicion, ¡qué vello-nes! Si V. quisiera comprar cuatro ó cinco arribas, yo la lavaria y quedaria más blanca que la nieve.

Otras veces era Juan quien llevaba un par de perdices que le habia regalado un cazador amigo suyo, y como le gustaban tanto!...

Y poco despues, cuando Angela pasaba del retrato al retratista, cuando más embrollaba su pensamiento, entraba Petra diciendo:

—¿Luz quiere V. estofadas ó las escabecho?
En ocasiones iba á contarle que habia notado á Juan muy distraido, que la habia contestado de mal modo, suplicándole al paso que aprovechase la ocasion para decirle cómo debia tratarse á una mujer como ella.

En una palabra, la prosa mortificaba á la poesia, y la poesia, irritada, se estrellaba en la abnegacion, en la humildad de los domésticos, y en la necesidad de soportarlos.

De las reyertas matrimoniales, de las paces que hacian los esposos, en fin, de todo cuanto les pasaba ó pensaba en la esfera vulgar en que vivian, daban menuda cuenta á Angela, obligándola á intervenir como una Providencia en cuanto les concornia.

De cuando en cuando alteraba esta fastidiosa monotonia la noticia de alguna travesura de Manuel, que habia herido á otro chico de una pedrada, que jugando al toro se habia roto los pantalones, que habia sido castigado por no saber la leccion, que habia amenazado á algun camarada con una navajita, producto de algun cambalache. En fin, el chico

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESQUETAS 2'50 SEMANALES.
 SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
 al contado.

HILOS DE ALGODON.
 TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,
 aceite, piezas sueltas y accesorios para
 toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
 en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas
 las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
 de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sestería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes.—Toallas turcas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados surtidos en holandas de Courtrai, lienzo belgas y de Reuteria, madapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, jansouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpaca y driles superiores para trajes de caballero.

Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez, Hermano.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental **HISTORIA DE ESPAÑA** por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose a la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

FABRICA CATALANA MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

SE VENDE en la calle de la Colcha, núm. 8, una porción de libros de todas clases y en buen estado y otros varios efectos.

BELLOTAS. Se venden las de la dehesa y monte de Caparacena propia del Excmo. Sr. Duque de Gor, en subasta extrajudicial el día 24 de Octubre, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la plaza de los Girones, núm. 4, de diez a tres de la tarde.

OCASION. Se vende un piano vertical de palo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por ausentarse su dueño, se dará casi a la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados e impresos a dos columnas, y a tres cuando el texto así lo aconseje un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, a cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencias Literarias, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente a los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjase a la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

GUANO SAN GOBAIN. Abono completo intensivo y superior al del Perú.—33 grandes premios en distintas exposiciones abtenidos.—Composicion del referido Guano San Gobain:

- Potasa (considerada aikidra) . . . de 3 1/2 a 4 1/2 por 100.
- Amoniaco » 8 a 9 por 100.
- Fosfatos todos asimilables » 20 a 22 por 100.

Precios al contado, 49 rs. arroba.—Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gomez Lopez.—Oficina central, Recogidos, 6, principal.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

precedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arrob. Bot.		AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.	
	Arrob.	Bot.		Arrob.	Bot.
Ajerezado seco	75	7	Anisado superior	110	10
Lágrima	75	6	Id. dulce muy	55	5
Pedro Jimenez	70	6	aceptable	55	5
Tinto añejo	70	6	Id. seco	60	7
Amontillado pálido	60	6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª		13
Dulce de color	60	6	Id. de 3/4 de litro		10
Blanco añejo	50	5	Id. de 1/2 litro		7
Blanco seco	36	4	Vinagre superior, a 18 reales arroba.		
Tinto seco	36	4			

También se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica.
 Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confecciono esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, a 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, a 200 id.—Id. punto id. id. a 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajectos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sestería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 29, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

PANACEA DE LA DENTITION. La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado a los primeros sintomas, puede ocasionar hasta la muerte.—El tesoro de la infancia, es la panacea de la dentition, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal *Farmacia de San Gil, Granada*, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gotete, la firma y rubrica de su autor. Fíjase bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Rieva, situado en la calle de Recogidos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.



GARANTIAS.
 Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos.
 Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 86 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 67.332.856 88 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficina calle del Estribo, núm. 6.

SE VENDE una casa principal, plazuela de bien frente a la calle de las Escuelas con 10.000 pies de terreno y excelente construcción. Puede verse de 10 de la mañana a 6 de la tarde.

POCION TÓNICA.—Reconstituyente de Aceite de Hígado de Bacalao al Fodo-Fosfato de cal, del Dr. R. Berruero.—Este importante medicamento sumamente recomendado por todos los señores Facultativos, por su fácil administración, tiene la notable ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable al ACETATE DE HIGADO DE BACALAO, sin hacerle perder ninguna de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el Iodo el Fosforo y la cal convenientemente combinados, van en suspenzion en el citado aceite.

La recomendacion, único que podemos hacer de esta preparacion, es que la prescriben todos los Médicos de esta capital y los que la conocen fuera de ella.

En los pedidos al por mayor se hacen grandes rebajas.
 Precio del frasco, 10 reales.
 Se halla de venta en la oficina de farmacia de la Sra. viuda de Berruero.—109—Zacatin—109, Granada.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigüe, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas en hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestesico.—Construccion de piezas sobre bases de oro, platino ó cauetchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de noche.

BAZAR DEL PROGRESO. REYES núm. 12. (Puerta Real).—Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confeccion y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta a 10.000 libras diarias.—El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez a aumentar su fabricacion, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito central, Madrid, Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus carteles.—Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios a 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

MODRIZA. Una primeriza y con lecha fresca desea encontrar casa donde criar.
 Darán razon, calle del Refidero, núm. 5.

JOSÉ ACAL RODRIGUEZ, ebanista, ha trasladado su establecimiento almacén de muebles de la calle Mondez Nuñez, núm. 31, a la del Estribo, núm. 4.—Talleres de fabricacion, placeta de Villamena, 10.

UN joven de 12 a 13 años de edad, regularmente instruido en leer y escribir y contar que ha estado de dependiente más de un año en una tienda de ultramarinos, desea encontrar colocacion en cualquier clase de comercio. Se advierte, que en la tienda que ha estado, ha sido fiel y exacto en el cumplimiento de su deber, como puede informarse la persona que lo solicite. En la Redaccion de este periódico darán razon.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete a la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distinguan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente a un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Alguibillo, no apercibiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó bóveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

Este acreditado establecimiento **FILIPINAS.** acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estacion, como telas para trajes de Baños, percales, satenes, lienzo, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarsch, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Complejísimos surtidos en camisas de hierro de todas clases.

VENTA DE FINCAS. A voluntad de sus dueños se venden las fincas siguientes: Unas tierras de barbechos, una huerta llamada Rambla de Finaña y varios censos en la ciudad de Guadix, con dos fanegas de tierra de primera clase.—Una hacienda en la villa de Greens. El cortijo llamado de las Chozas con monte, espartar y varios terrenos de prados en Pónelas, y el cortijo del Quinte en términos de Benalúa y Purullena. Los precios y condiciones se hallan de manifiesto casa del apoderado placeta de Santa Inés, núm. 7.

de Noviembre ó el Purgatorio clamando piedad.—Esta obra escrita en favor de las almas del Purgatorio, por D. Miguel Leiva Valentin, canónigo del Sacro monte, forma un precioso tomo de 300 páginas y se vende a 7 rs. en la librería de Guevara, calle de San Gerónimo, 29.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche a Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada a Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, a los precios siguientes:

- Berlina 50 rs.
- Interior 35
- Banqueta 25

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.
 Sale a las 7, todas las noches.

RESTAURANT DE FRANCISCO RESTAURANT SIMARCAS.—San Maties, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde, a 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a domicilio y se admiten encargos.

CANINO fotógrafo de Cámara de S. M., Puerta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Unico establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (*Medalla de oro en la de 1883*) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relaciones con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se deseen.
 9, Puerta Real, 9.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Elisios.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

GRANADA 13 DE OCTUBRE DE 1883.

Atendiendo á la gravedad de las circunstancias políticas que atravesamos, y deseosos de tener á los lectores al corriente de la crisis, no obstante las dificultades con que estos días luchamos, hemos podido montar anoche una prensa pequeña, y en ella hacer la tirada de este *Suplemento*. Si la importancia de las noticias lo requiere, y no se opone á ello algun obstáculo material, mañana publicariamos otro suplemento.

Carta de nuestro Corresponsal.

Madrid 11 de Octubre de 1883.

El Consejo que los ministros celebraron ayer en el despacho de Estado, comenzó á poco de terminada la recepción en Palacio, acordando al fin el gabinete dimitir en masa. A las siete menos cuarto subió el Sr. Sagasta á las régias habitaciones, poniendo en manos del rey su dimisión y las de sus colegas, quien contestó que las admitía, rogando al Sr. Sagasta fuese hoy á Palacio á las doce. El presidente dimisionario bajó de nuevo á reunirse con sus compañeros, á quienes participó la resolución del rey, disolviéndose el Consejo y despidiéndose los que por espacio de nueve meses han sido compañeros de gabinete. Tal es sucintamente la relación del hecho.

Respecto de los antecedentes resulta (versión de un ministro, que ya han dado al traste con la reserva de los pasados días) que en vista de la rotunda negativa del gobierno francés á dar más satisfacciones, el marqués de la Vega de Armijo propuso acordar que el embajador, duque de Fernan-Núñez, pidiera sus pasaportes al gabinete de París y se retirara con la mayor solemnidad posible, á lo cual se negaron los demás ministros por no considerar la cosa hasta ese extremo, por cuyo motivo el ministro marqués anunció su dimisión irrevocable. Entonces el Sr. Sagasta usó de la palabra para decir que no podía ser motivo de crisis este disentimiento en la cuestión internacional, porque si bien no estaban los pareceres unánimes y las negociaciones no han sido satisfactorias, había cuentas pendientes relativas á asuntos interiores de importancia, por los cuales há tiempo se planteó la crisis, que el viaje del rey hizo aplazar, y que ahora, descartado el negocio diplomático debía ser objeto de exámen.

Aquí entró el general Martínez Campos para manifestar nuevamente su firme resolución de dejar el poder: «me cabe responsabilidad en los sucesos de Badajoz y la Seo, dijo, y debo ser el primero en abandonar el puesto;» á lo cual, el ministro de la Gobernación expuso que él como jefe de un departamento encargado de velar por el orden, había sufrido lo mismo que el general y que unía su dimisión á la de sus compañeros. El presidente hizo luego igual razonamiento: «todos hemos incurrido en responsabilidad al haber tenido la desgracia de no precaver la pasada sublevación, y todos debemos dimitir.» Estas palabras de Sagasta bastaron para que se acordase como él proponía, extendiéndose en el acto las dimisiones, que ya he dicho admitió el rey momentos despues. Los ministros aguardan en sus respectivos departamentos hasta saber el nombre de la persona que les reemplace. En los ministerios reina hoy grande movimiento, igual ó parecido al que se nota en la casa del que acaba de fallecer, no hablándose de otra cosa que de cálculos respectos al sucesor probable.

A las doce ha entrado el Sr. Sagasta en Palacio: su conferencia con el rey fué bastante larga. Al salir de las habitaciones reales le rodearon muchísimos periodistas, á quienes desde luego manifestó lo siguiente: «He aconsejado á S. M. que encargue á Posada la formación del nuevo gabinete, que yo apoyaré sinceramente, que es el único medio de hacer gobierno de conciliación, pues conmigo nada quiere la izquierda.» Allí se supo que se habían llamado á los Sres. Posada y marqués de la Habana: momentos antes que Sagasta salió de Palacio Alcañices, según unos á almorzar con Sardeal y según otros con citaciones para el Duque de la Torre y Cánovas. Si se entra en el camino de las consultas amplias, aun serán llamadas otras personas. Entre tanto recibo las noticias de última hora, apuntaré lo que es preciso conste en estas cartas-historia de lo que pasa.

Aun cuando las últimas notas telegráficas de Fernan-Núñez hacen entrever futura conciliación con el gobierno francés, todo el mundo está persuadido que no dará un paso mas el gabinete de París, porque así lo resolvió definitivamente. La situación en la capital de Francia no tiene nada de lisonjera: los radicales se muestran cada día mas intransigentes, acusando al gobierno de que conspira para poner en el trono á Felipe VII (conde de París). El nombramiento de Campenon para ministro de la guerra ha sido bien recibido.

Telégramas de última hora.

Esta madrugada hemos recibido las siguientes noticias de nuestros corresponsales telegráficos:

Madrid 12, á las once y cuarenticinco minutos de la noche.—Recibido en Granada el 13 á las cuatro y dos minutos de la madrugada.

Continúa trabajosamente la elaboración del nuevo ministerio. Posada Herrera ha ofrecido cartas, que han aceptado, á los señores Moret, Marqués de Sardeal, Suarez y Lopez Dominguez.

También ha hablado, sin que le hayan respondido aún definitivamente, á los Sres. Beranger, Ruiz Gomez y Gallostra.

El Duque de Fernan-Núñez, embajador de España en París, ha presentado su dimisión.—*El Corresponsal, F.*

Madrid 13, á la una de la madrugada.—Recibido, á las cuatro y media.

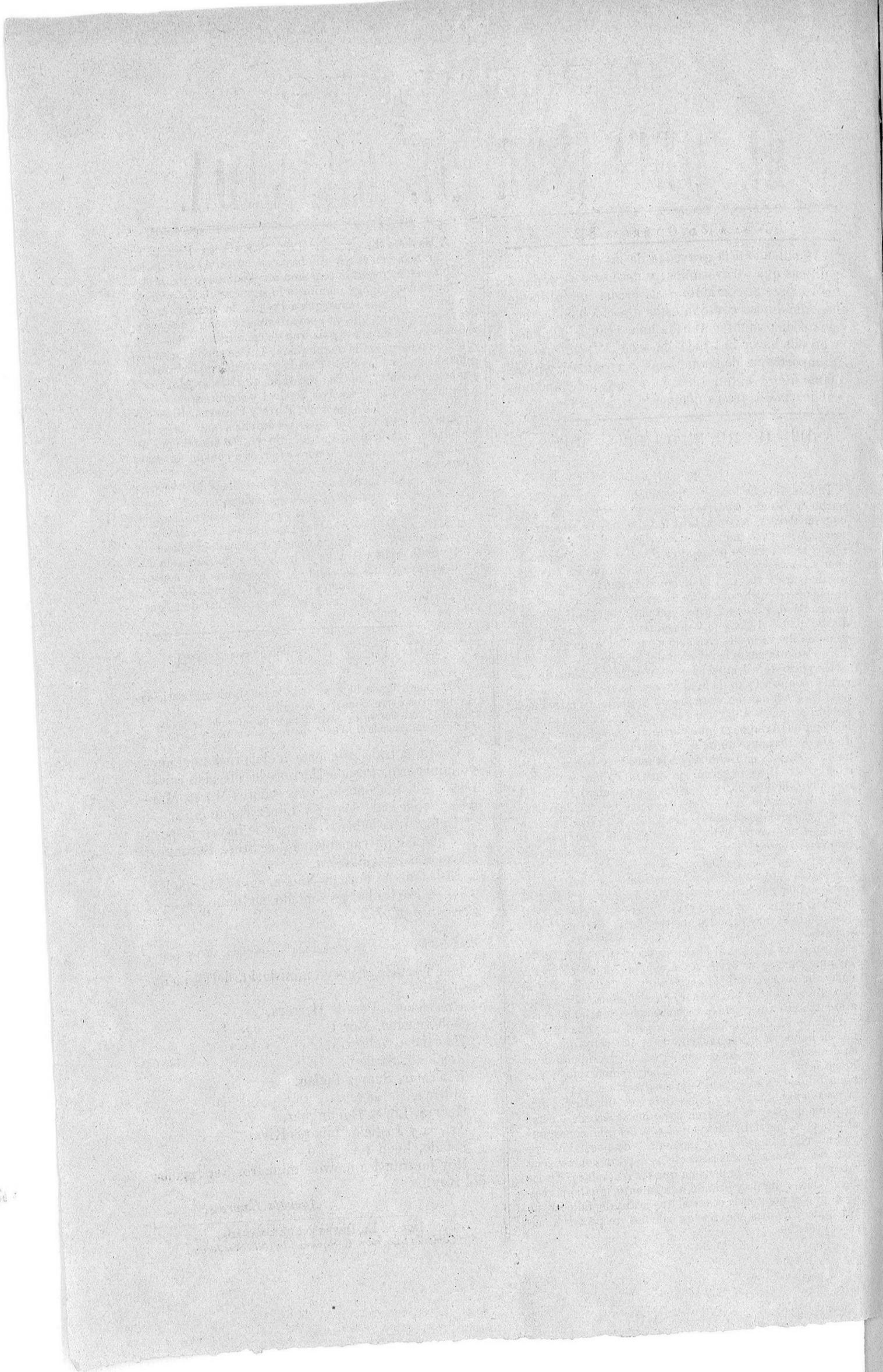
Está formado el nuevo ministerio, del siguiente modo:

- Presidencia, Posada Herrera.
- Gobernación, Moret.
- Hacienda, Gallostra.
- Fomento, Sardeal.
- Ultramar, Suarez Inclan.
- Marina, Beranger.
- Guerra, Lopez Dominguez.
- Gracia y Justicia, Linares Rivas.
- Estado, Leon y Castillo.

Hoy jurarán los nuevos ministros, en manos del Rey.

Agencia Express.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA,
Campillo bajo, núm. 6, equina á la calle San Jacinto.



Vale 5 céntimos.

SUPLEMENTO
AL
DEFENSOR DE GRANADA.

Madrid 14, á la una de la madrugada. --Recibido en Granada á las cinco y media.

Despues de formado ministerio surgieron nuevas dificultades y hubo de romperse la combinacion formándose otra que tampoco fué la definitiva. No se ha visto crisis mas laboriosa. Por fin, ya han jurado los ministros y el Gabinete ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Posada Herrera.

Estado, Ruiz Gomez.

Guerra, Lopez Dominguez.

Gobernacion, Moret.

Hacienda, Gallostra.

Gracia y Justicia, Linares Rivas.

Fomento, Sardeal.

Marina, Valcarcel.

Ultramar, Suarez Inclán.

El Corresponsal, F.

